

Feragua traslada a la ministra de agricultura las preocupaciones del regadío andaluz

Noticias

Le ha planteado la necesidad de analizar la disponibilidad de fondos europeos para abordar la optimización energética e hídrica del proyecto de mejora del sector arrocerero y la ampliación a 50 años de la amortización de la Breña II y Arenoso

El presidente y el secretario general de Feragua, José Manuel Cepeda y Pedro Parias, acompañados del presidente de Fenacore, Andrés del Campo, han mantenido un encuentro con la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, en el que le han expuesto la necesidad de abordar de manera urgente el proyecto de optimización energética e hídrica del sector arrocerero del Guadalquivir y le han pedido ayuda y compromiso para analizar la disponibilidad de buscar financiación comunitaria a este vital proyecto del regadío del Guadalquivir, basado en su aportación a la lucha contra el cambio climático, ya que puede suponer un ahorro energético anual de 3.000.000 €, equivalente a 30 GWh de consumo eléctrico – el consumo de energía de 10.000 viviendas y la consiguiente disminución de emisión de gas efecto invernadero CO₂, en 11,5 Toneladas.

La ministra ha mostrado la disposición del Ministerio a la hora de ayudarles a gestionar una reunión con la comisaría europea de Energía y Cambio Climático, presidida por Miguel Arias Cañete, ex Ministro de Agricultura, al objeto de buscar financiación europea para su ejecución, dentro de la actual estrategia europea 2020, que tiene entre sus principales objetivos luchar contra el cambio climático e impulsar la eficiencia energética.

Los representantes de Feragua han solicitado también la ampliación a 50 años del plazo de amortización de las presas Breña II y Arenoso -que ha promovido y explota la sociedad estatal ACUAES- según el modelo de financiación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), lo que supondría un importante alivio en el coste que ahora mismo soportan los regantes a través del canon de regulación de dichos embalses. Este canon de regulación de Breña II y Arenoso es el único destinado a regadío en toda España, que se amortiza en 25 años en vez de los 50 años previstos en la Ley de Aguas. Por ejemplo, el embalse de Alcolea en Huelva, que promueve la sociedad estatal ACUAES – la sociedad que promovió, ejecutó y explota en la actualidad las presas de La Breña II y Arenoso en Córdoba – se amortiza en 50 años. Una petición que será estudiada por el Ministerio.

Los representantes del regadío andaluz han explicado a la ministra la situación financieramente tan delicada por la que pasan los regantes y sus comunidades, que en los últimos años han hecho un esfuerzo ingente para abordar la modernización, que ha coincidido además con la caída de precios agrícolas, la crisis económica general y la subida desproporcionada de los costes eléctricos. Estos también han salido a relucir en el encuentro, en el que el presidente de Feragua ha instado a la ministra que hable con su homólogo en Hacienda para abordar una posible reducción de IVA para las comunidades de regantes. Un esfuerzo que ha valorado y reconocido García Tejerina que ha mostrado la disposición del Ministerio para seguir trabajando en esta línea.

Por último, el presidente de Feragua demandó a la Ministra apoyo financiero al proyecto de regeneración ecológica del embalse de Cordobilla en el río Genil, del que toma agua la zona regable del Genil-Cabra -la segunda más grande de Andalucía con más de 23.000 hectáreas-, la cual se encuentra en peligro de funcionamiento ante la elevada colmatación de dicho embalse.

Feragua valoró muy positivamente el encuentro con la ministra y su disposición al diálogo y a ofrecer soluciones a las demandas planteadas

Feragua

